6. Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la sala de juntas, calle O'Donnell, número 50, a las once horas del día 1 de febrero de 1995.

7. Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y nombre del licitador.

Sobre número 1: «Documentación general». Sobre número 2: «Proposición económica».

8. Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Madrid, 12 de diciembre de 1994.—El Director general, Ricardo García Herrera.—997.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncian concursos para contratar los suministros y servicios que se mencionan.

Objeto y tipos de licitación: Contratación para el año 1995 de los suministros y servicios siguientes (IVA incluido):

Parque de maquinaria: Alquiler de maquinaria y transporte (24 lotes). Tipo: 67,440.000 pesetas.

Suministros de materiales (emulsión, áridos, aglomerados, etc.), doce lotes, por un total de 196.830.000 pesetas.

Ciudad infantil «Principe Felipe»: Servicio de limpieza (3.750.000 pesetas mes). Tipo: 45.000.000 de pesetas.

Las características peculiares y la documentación necesaria para tomar parte en los concurso figuran en los expedientes obrantes en el Servicio de Contratación.

Plicas: Durante diez dias hábiles, a partir del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Fianzas: La provisional del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Información: Servicio de Contratación de la Diputación, teléfonos 80 41 01 y 80 41 00.

Pontevedra, 2 de enero de 1995.—El Presidente.—El Secretario.—900.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta pública, con trámite de admisión previa, para la concesión de la explotación de la cafetería de la sede de esta Diputación Provincial.

Objeto: Subasta pública, con trámite de admisión previa, para la concesión de la explotación de la cafetería de la sede de esta Diputación Provincial.

Tipo de licitación: 200.000 pesetas, canon mensual, al alza.

Fianzas: Provisional, 325.000 pesetas; definitiva, 650.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que éste sea sábado, en cuyo caso el plazo de presentación finalizaría el día siguiente hábil.

Apertura:

a) De la documentación (sobres 1 y 2) para su examen y calificación: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al dia siguiente hábil.

b) De la propuesta económica (sobre 3): A las cuarenta y ocho horas de la apertura anterior, salvo que éste sea sábado o festivo, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas-tipo y pliego de cláusulas particulares.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de cláusulas particulares, conforme a lo prevenido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuanto resulte necesario.

Examen del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en el Area de Hacienda-G, Interior, Negociado de Contratación, sito en calle Menéndez Pelayo, 32, de esta ciudad.

Modelo de proposición

Don, natural de, mayor de edad, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que rigen en la subasta para la concesión de la explotación de la cafeteriacomedor en la sede de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, las que acepta en todas sus partes, se compromete a prestar el servicio y a efectuar las obras e instalaciones señaladas en la cláusula 2, comprometiéndose a dar cumplimiento al contenido de la clausula 5 mientras dure la vigencia de la concesión. Importe de obras e instalaciones: pesetas, canon mensual ofertado: pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Este escrito irá dirigido al excelentisimo señor Presidente de la excelentisima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de diciembre de 1994.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—902.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se convoca licitación, por el sistema de subasta en procedimiento abierto, tramitación urgente, del contrato de adjudicación de las obras de urbanización en la calle Arroyazo y finalización de dichas obras en calle Ancha.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 295, de 23 de diciembre de 1994, aparece publicado el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que, salvo que contra el mismo se presentaren reclamaciones en el plazo de ocho días hábiles, regirá en la adjudicación, mediante subasta en procedimiento abierto, de las obras de urbanización de la calle Arroyazo y finalización de las mismas en la calle Ancha, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: La obra anteriormente referida, conforme al proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento y confeccionado por los Servicios Técnicos del mismo.

Tipo de licitación: Se anuncia según presupuesto de contrata de 101.520.000 pesetas, incluido Impuesto sobre el Valor Añadido, a la baja.

Duración del contrato: Se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Será se seis meses, a partir del dia siguiente al acta de comprobación de replanteo o autorización de las obras por este Ayuntamiento.

Fianzas provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, asciende, a la cantidad de 2.030.400 pesetas, importando la definitiva al 4 por 100 sobre aquella cantidad.

Clasificación de contratistas: Grupo «E», subgrupo 1, categoría e; grupo «G», subgrupos 4 y 5, categoría d.

Plazo y lugar de presentaciones: En el Registro General correspondiente de Secretaria General, en horas de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar por los licitadores. En un solo sobre, cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación, por subasta, de las obras de urbanización de la calle Ancha». Dentro de este sobre se contendrá el sobre A referido a la documentación, y el sobre B que contendrá exclusivamente la oferta económica, ambos cerrados, que podrán ser lacrados y de acuerdo con el modelo de proposición que se incluye en la cláusula decimosexta del pliego de condiciones a que se hace referencia.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las doce horas del dia hábil siguiente, no sábado, a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en acto público, ante la Mesa de la subasta que a tal efecto se constituya.

Expediente de contratación: El proyecto técnico, así como el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de diciembre de 1994, a que se ha hecho referencia, y demás documentación del expediente administrativo se puede consultar en las dependencias de este Ayuntamiento, Secretaría General y Servicios Técnicos, según proceda, en horas hábiles de oficina.

Don Benito, 30 de diciembre de 1994.—El Alcalde, José Benito Sierra Velazquez.—942.

Resolución del Ayuntamiento de Páramo del Sil, por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra «Viaducto Fuente del Oro».

Aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras de viaducto Fuente del Oro, el cual se expone al público por plazo de ocho dias, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletin Oficial» de la provincia y en el «Boletin Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Las obras de viaducto Fuente del Oro.

Tipo de licitación: 105,000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación de replanteo, si no hubiere reservas.

Exposición del expediente: En la Secretaria del Ayuntamiento, Sección de Contratación, todos los dias laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional, de 2.100.000 pesetas (2 por 100). Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo B-3, categoría E.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte dias hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se publicará igualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposiciones para tomar parte en la contratación, por concurso, de las obras del viaducto Fuente del Oro, convocado por el Ayuntamiento de Páramo del Sil».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se subtitulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista, y garantía depositada», y contendrá la siguiente documentación:

- a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.
- b) Escritura de poder, bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- f) Documento que acredite la clasificación del contratista.
- g) Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el articulo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- h) Para el caso de agrupación temporal de empresas, deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre B se subtitulará «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato», y contendrá:

a) La proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, código postal, y documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de, acredito por) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletin Oficial del Estado» número, de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras del viaducto Fuente del Oro en el precio de, (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas, que acepto integramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

 b) Memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de base para valorar la proposición.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Páramo del Sil, 29 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Francisco Alfonso Alvarez.—978-58.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble municipal, sito en carretera de Pozo Estrecho, sin número (Torre-Pacheco), y que aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 299, de 29 de diciembre de 1994.

Objeto de licitación: La venta, mediante subasta, de un inmueble municipal, sito en carretera de Pozo Estrecho, sin número (Torre-Pacheco).

Tipo de licitación: 140.000.000 de pesetas, al alza. Duración del contrato: El Ayuntamiento se compromete a trasladar la propiedad y posesión, mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los quince dias siguientes al de la fecha de adjudicación.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del valor de los bienes y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletin Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salon de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Modelo de proposición

«Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, de un inmueble municipal, sito en carretera de Pozo Estrecho, sin número (Torre-Pacheco), convocada por el Ayuntamiento de Torre-Pacheco», con el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número (o en representación de, como acredita por), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir en el precio de pesetas y que significa un alza de pesetas sobre el precio de licitación, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepto integramente, y al que expresamente se somete.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores:

- a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada del mismo.
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación, atendido el objeto del contrato.
- c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastanteada por el Secretario del Ayuntamiento.
- e) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- f) Declaración expresa, bajo su responsabilidad, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgadas ante una autoridad judicial, administrativa, Notario u organismo profesional cualificado.

Torre-Pacheco, 30 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.—899.